

**SESION PLENARIA ORDINARIA  
CELEBRADA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1.997**

**A C T A**

\*\*\*\*\*

*En la Ciudad de Corella a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA ORTIZ GONZALEZ, D. JULIAN MANUEL ISLA CATALAN, D. JOSE JAVIER JIMENEZ JIMENEZ, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR LIROZ ANSA, D. JUAN IGNACIO GIL MALUMBRES, D. MANUEL IZAL RODRÍGUEZ, D. JULIO MATEOS HERNANDEZ, D<sup>a</sup> CONCEPCION ARELLANO NAVASCUES, D. ANTONIO LUIS GONZALEZ VALLES, D. SANTIAGO BERNARDINO SANZ SANZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. D. MELITON DIAZ CATALAN y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.*

*Se inicia la sesión a las veinte horas y cinco, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día, excusando la ausencia de D. José Matías Jiménez Lázaro, por viaje.*

**1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.**

*Se someten las actas a votación, resultando aprobadas por unanimidad de los presentes las extendidas de las sesiones celebradas el día veintinueve de julio, catorce de agosto y once de septiembre.*

*En relación con el acta extendida de la sesión celebrada el dieciséis de octubre, toma la palabra el Sr. Bienzobas indicando que en la página segunda del acta al hablar de la delimitación de las unidades de ejecución del " R-16" no ha quedado bien reflejado el fundamento de la abstención, ya que señaló que si hasta el momento creía que el procedimiento era el adecuado, en el momento actual tenía serias dudas y por ello se iba a abstener, pero seguiría estudiando el tema. Aprovecha su intervención para rogar que en las actas quede constancia de las opiniones de los Concejales. El Sr. Presidente indica que las actas son redactadas por la Sra. Secretaria, interviniendo la Sra. Secretaria y manifestando que como se ha reiterado en numerosas ocasiones las actas deben reflejar la opinión sucinta de los grupos.*

**2.- DESIGNACION DE VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTONOMO HOGAR DE SAN JOSE.**

*El Sr. Presidente indica que, a raíz de la dimisión del Sr. Pérez, procede designar vocal de la Junta de Gobierno de la Residencia de Ancianos, señalando que la propuesta recae en D. Manuel Izal Rodríguez, de conformidad con los Estatutos.*

*El portavoz del G.M.S. manifiesta su conformidad con la propuesta.*

*El portavoz del G.M.I.U. indica que emitirá su voto en sentido negativo, no por estar en contra de la persona propuesta, sino por no estar de acuerdo con los Estatutos, adelanta que solicitará una enmienda a los mismos para facilitar la participación de todos los grupos políticos.*

*Sometido el asunto a votación resultan once votos a favor y uno en contra ( G.M.I.U.), adoptándose el siguiente acuerdo:*

**CONSIDERANDO**, el artículo nueve de los Estatutos del Organismo Autónomo Hogar de San José de Corella.

**CONSIDERANDO**, la dimisión del Concejal D. Florencio Pérez Catalán, miembro de la Junta del Organismo.

**SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** Designar a D. Manuel Izal Rodríguez como miembro de la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo Hogar de San José de Corella.

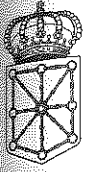
**3.- INFORMACION DE ALCALDÍA**

*El Sr. Presidente indica a la Sra. Secretaría que proceda a la lectura de los Decretos de Alcaldía dictados con ocasión de la renuncia al cargo de D. Florencio Pérez Catalán, en virtud de los cuales se nombra como Teniente de Alcalde a D. José Javier Jiménez Jiménez y designa como miembro de la Comisión de Gobierno al mismo; realiza la delegación genérica en el área de Hacienda a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Ortiz González y en el área de Promoción Ciudadana a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Liroz Ansa, así como la presidencia de las Comisiones Informativas respectivas a cada una de las ediles mencionadas.*

*El Sr. Presidente da paso a las intervenciones de los grupos, no promoviéndose debate alguno, señalando que se reservan los comentarios para el apartado de ruegos y preguntas.*

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

*Toma la palabra el Sr. Mateo como portavoz del G.M.S., indicando en primer lugar que le hubiera gustado que el Sr. Alcalde estuviera presente en esta sesión ya que todas las*



Acta de las Entidades Locales

*críticas y preguntas van dirigidas hacia él. Sin embargo y teniendo en cuenta que las actuaciones de Alcaldía son asumidas por el G.M.U.P.N. va a realizar su intervención igualmente que si el Sr. Alcalde estuviera presente. Señala que el G.M.U.P.N. ha perdido la oportunidad de incorporar representación de la oposición en la Comisión de Gobierno, de tal modo que al G.M.S. no le queda otra opción que realizar una oposición en el más estricto sentido de la palabra. Señala que la decisión de no incorporación le suscita serias dudas de los acuerdos adoptados en Comisión de Gobierno.*

*Continúa su intervención el Sr. Mateos preguntando por el criterio de los gastos de representación de Fiestas y por el criterio de invitaciones. Califica de vergonzoso el hecho de que dependa del color del Gobierno Foral, el despliegue de medios económicos realizado para la celebración del día de la Merindad. Igualmente califica de falta de ética el criterio utilizado en las invitaciones cursadas, de tal modo que se invitan a Directores Generales que no han sido elegidos por el pueblo y no se cursa invitación a un representante en Cortes. En la misma línea califica de falta de ética, el hecho de no comunicar a los grupos la presentación del Convenio de las Cajas, y no le convence la explicación de que la presencia del Alcalde no fue oficial.*

*Señala el Sr. Mateos que desconoce la adjudicación " a dedo" del despacho de Alcaldía, así como el costo para el Ayuntamiento del parque infantil instalado en el Colegio, si bien se alegra de la colaboración del Ayuntamiento con el Colegio aunque se haya esperado a que no fuera Director del Centro para que llegara. Para finalizar formula la petición de que en materia urbanística se actúe ateniéndose a la más estricta legalidad, y que se exija la responsabilidad de las actuaciones que no se atengan a la misma, ya sea del ciudadano o de quien la haya permitido. Concluye indicando que con la decisión de no incorporación a la Comisión de Gobierno, se ha perdido la última oportunidad de llegar a un buen entendimiento con el grupo de la oposición.*

*El Sr. Díaz señala que únicamente va a contestar a una cuestión planteada, el resto se responderá en la próxima sesión. Rectifica las reiteradas afirmaciones del Sr. Mateos en el sentido de que el G.M.U.P.N. no ha perdido ninguna oportunidad de que el G.M.S. se integrase en la Comisión de Gobierno, sino más bien al contrario, el G.M.S. es el que ha perdido la oportunidad, y no la última, ya que si más adelante el G.M.U.P.N. solicita la integración de la oposición en la Comisión de Gobierno, entiende que estará deseoso de entrar.*

*El Sr. Mateos indica que es una forma de pedir la integración de los grupos en Comisión de Gobierno, logrando así un funcionamiento más democrático. A lo que el Sr. Díaz responde que la composición de la Comisión de Gobierno cumple la legalidad y le recuerda que la Ley la cambio precisamente el Partido Socialista.*

*El Sr. Díaz, ante el intento de replica del Sr. Mateos señala que como anunció antes del debate no procede más replicas y se pasará a otra intervención. El Sr. Mateos muestra su más total disconformidad con tal proceder.*

El Sr. Bienzobas realiza dos ruegos. El primero solicitando que las actas de las sesiones Plenarias se remitan con más antelación. El segundo solicitando la integración de los grupos de la oposición en la Comisión de Gobierno, ya que si bien es cierto que la Ley la cambio el Partido Socialista, es mucho más democrático que todos los grupos integren la Comisión de Gobierno, ya que muchas veces se enteran a "toro pasado" de las actuaciones.

Continúa su intervención preguntando por el estado de cuentas, ya que ha pasado bastante tiempo desde la última Comisión de Hacienda. Pregunta por qué se ha dejado la buena disposición de aprobar el Programa de Fiestas en Pleno. Y para finalizar pregunta por la instalación de los semáforos en el sentido de quién ha aprobado la iniciativa; Si se ha realizado algún estudio de viabilidad, y si se van a adoptar medida contra la ineficacia de los mismos.

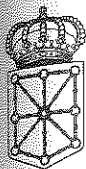
La responsable de Hacienda indica que en septiembre se entregó un estado de cuentas y a partir de entonces no ha sido posible ya que la interventora estuvo de vacaciones, indica que una vez se actualice, se convocará Comisión.

El Sr. Díaz señala que no existe justificación especial para no aprobar el Programa en Pleno, e indica que después de dos años de no aprobarlo, igual este próximo cambia el planteamiento. Por otra parte, y con respecto a los semáforos indica que el Gobierno de Navarra habrá realizado el estudio de viabilidad, y en cuanto a su eficacia se debe esperar a su buena regulación.

El Sr. Biénzobas señala que no le parece justificable que no haya justificación con respecto al programa, y manifiesta su repulsa ante tal actitud. Reitera que los semáforos no funcionan bien. El Sr. Jiménez señala que la Policía Municipal está realizando un estudio de la efectividad, replicando el Sr. Bienzobas que mientras tantos están produciéndose accidentes. El Sr. Jiménez señala que el accidente a que se refiere no ha sido culpa de los semáforos sino de no respetar los mismos. El Sr. Bienzobas insiste que con la instalación de los semáforos ha aumentado la peligrosidad, por la retención de vehículos que se forman en la curva de la calle Tajadas.

Interviene el Sr. Sanz, y solicita que se vuelva a la tradición de aprobación del programa de Fiestas en Pleno y una separata del presupuesto de fiestas para poder rendir cuentas sobre el mismo. Pregunta por el hecho de no contar con el G.M.S. para los responsables de día y presidencia de corridas, indicando que tal vez podía ser porque el año anterior no se había querido participar, pero habría de tener en cuenta que el criterio podía cambiar de un año para otro. El Sr. Díaz replica que él mismo se ha contestado, se pensó que su actitud sería como el pasado año.

El Sr. Sanz, vuelve a recordar que se requiera para eliminar los clavos de la fachada del Sr. Marqués debido al peligro que supone, y termina su intervención solicitando se agilice el tema de las subvenciones ya que estamos en la recta final del año.



# COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

C N.º 0005541

## Acta de las Entidades Locales

*La Sra. Ortiz interviene para indicar que la programación de Fiestas se ha tratado en Comisiones, se ha dado cumplida información y se ha solicitado colaboración de los grupos así como de las colectivos locales que habitualmente colaboran, y en este sentido ruega a los grupos de la oposición se pronuncien sobre los temas en las Comisiones Informativas. En el mismo sentido indica que el presupuesto de gastos de Fiestas y su desarrollo se verá en la Comisión de Hacienda, y se compromete a dar una pronta salida al tema de las subvenciones.*

*El Sr. Mateos interviene retomando el tema de la participación en Comisión de Gobierno para aclarar, que hay que diferenciar lo que legalmente está establecido y lo que se podía hacer, y concluye indicando que en el M.I. Ayuntamiento de Corella está más marginada la oposición que los violentos en otros Ayuntamientos.*

*Siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otros temas que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente que yo como Secretaría certifico.*

Vº Bº  
EL ALCALDE

